

95714

baja 131.

INFORME DEL COMISARIO

Manta 01 de Agosto del 2007.

SEÑORES DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA
DISTRIBUIDORA FLIPPER S.A.

En mi calidad de comisario de la compañía DISTRIBUIDORA FLIPPER S.A. y en cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 279 y 280 de La Ley de Compañía, y en los propios estatutos sociales, presento a ustedes el informe correspondiente al periodo Económico del año 2006.

La compañía DISTRIBUIDORA FLIPPER S.A. ha mantenido en sus registros iniciales y actuales siempre los principios de contabilidad Generalmente Aceptados y demás normas de control, que a pesar de sus operaciones se mantiene en los parámetros normales, por orden estrictamente económico y de planificación, se han mantenido reuniones internas para ir solucionando detalles que la compañía espera, para sus arranques iniciales, la compañía cumple con sus obligaciones Tributarias Y comerciales, si como las disposiciones de sus propios estatutos internos. Se espera que para el periodo 2007 y hacia delante las proyecciones en cuanto a sus arranques e inversiones sean muy provechosas y positivas y se alienten a seguir despegando en las proyecciones que requiere la compañía.

Es todo en cuanto puedo informarles u ustedes señores de la Junta General Universal de Accionista de la Compañía DISTRIBUIDORA FLIPPER S.A. EN RELACION AL BALANCE General y Estado Financiero por el periodo 2006, no sin ante agradecerles por la confianza depositada.
Por la atención brindada por ustedes

Atentamente.


Ing. Cecilia Toala Menéndez
Comisario



24 AGO 2007